LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOL



Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBREF LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA I ISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. DA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA